



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SET. 2001

RES.HCD.Nº 352-01

EXPTE.Nº 4.023/00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Leonardo Alejandro Rosales, LU.Nº 705.609, Plan 2000, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Comahue; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas, aconsejan sobre la equivalencia solicitada por el recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11-09-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR equivalencia de materias al alumno de la Carrera de Historia, Leonardo Alejandro Rosales, LU.Nº 705609, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Comahue, de acuerdo al siguiente detalle:

INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES por "Introducción a la Historia", nota: 7 (siete) el 08/07/99.

HISTORIA ANTIGUA por "Culturas Antiguas", nota: 8 (ocho) el 15/12/99.

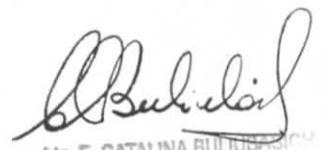
ARTICULO 2º.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en los artículos anteriores estarán condicionados a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

Y329


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULTRONI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa